

AGRIP-ALEX S.A.

Durán, 18 de Julio de 2016

Señor

NAPOLEON IGNACIO POZO MARQUEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la Junta General de Accionistas de la **compañía AGRIP-ALEX S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el mismo Estatuto Social de la misma. Usted reemplazará a la **Sra. MARTHA URSULINA MARQUEZ VELOZ**, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán, el día dos de enero del dos mil trece, quien renuncia a su cargo de **Gerente General** el dieciocho de julio de dos mil dieciséis.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto social de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 12 de Septiembre del 2005. La misma que ha sido inscrita en Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán, el 28 de Noviembre del 2005, con el número 225 de Registro Mercantil y anotado bajo el número 5312 el repertorio. Este nombramiento deja sin efecto el anterior nombramiento de Gerente General inscrito el dos de enero del dos mil trece.

ATENTAMENTE,



Lautaro W. Quiroz Veloz

Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía AGRIP-ALEX S.A.**, Durán, 18 de julio del 2016.



NAPOLEON IGNACIO POZO MARQUEZ

C.I. #: 0926557760

Nacionalidad: Ecuatoriana





121387

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NUMERO DE REPERTORIO:	1031
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2016
NUMERO DE INSCRIPCIÓN:	548
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRIP-ALEX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	POZO MARQUEZ NAPOLEON IGNACIO
IDENTIFICACIÓN	0926557760
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍAS DE JULIO DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

16 AGO 2016 HORA: 11:00

Receptor:

Firma: GENESYS